

Guadalajara, Jalisco a 22 de agosto del año 2012 dos mil doce.

Por recibido el escrito que suscribe el C. JUAN PELAYO RUELAS, en su carácter de Secretario General de la Federación de Sindicatos de Empleados al Servicio de los Poderes del Estado, Municipios y Organismos Públicos Descentralizados en Jalisco, el cual que fue presentado en la Oficialía de Partes de este Tribunal, el día 18 de enero del año 2011 dos mil once, anexando: a) Convocatoria de fecha 10 diez de noviembre del año 2010 dos mil diez; b) escrito dirigido al C. JUAN PELAYO RUELAS de fecha 8 de noviembre del 2010, c) acta de asamblea de fecha 25 de noviembre del año 2010 dos mil diez, d) lista de asistencia de fecha 25 de noviembre del año 2010 dos mil diez, e) 30 solicitudes de afiliación en original y 12 en copia simple f) lista de la relación del personal de base y activo del Ayuntamiento de Unión de Tula Jalisco g) Copia simple de todos los documentos antes mencionados.

Vista, el contenido del escrito de cuenta, como la documentación que se acompaña al curso mencionado, así como el expediente administrativo anotado al rubro superior derecho, se advierte en primer término, que se acompaña un escrito dirigido al C. JUAN PELAYO RUELAS, de fecha 08 de noviembre del año 2010 y signada por quienes se ostentan como personal de base al Ayuntamiento de Unión de Tula Jalisco, mediante la cual se le solicita al Secretario General ya referido, tenga intervención para convocar a la asamblea con el fin de reactivar el sindicato de cuenta, por lo que esta Autoridad entra al estudio de la asamblea de fecha 25 veinticinco de noviembre del año 2010 dos mil diez, en la que se pretende la reactivación del referido sindicato, advirtiéndose que dentro del primer punto del

ACTUACIONES

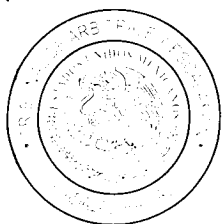
TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON

GOBIERNO DE JALISCO

orden del día designado para tal fecha se nombraron escrutadores dentro del segundo punto del orden del día se puso lista de asistencia declarándose de legal la asamblea en virtud de existir quórum legal, en el desarrollo del tercer punto del Orden del día se dio lectura a la convocatoria correspondiente aprobándose por unanimidad de los presentes, pasando al desarrollo del punto cuarto del orden del día se informa a los asistentes que debido a la situación actual del sindicato existe la necesidad de afiliar AL SINDICATO A LOS QUE NO SE ENCUENTREN AFILIADOS Y DESEEN PERTENECER A DICHA ORGANIZACIÓN. ASI COMO REAFILIAR A LOS QUE YA HABIAN FORMADO PARTE DEL MISMO, para efectos de integrar un padrón real punto del cual esta Autoridad toma nota como mero informe, ahora bien pasando al desarrollo del QUINTO PUNTO del orden del día que versa sobre la admisión de nuevos miembros AL SINDICATO QUE NOS OCUPA siendo las siguientes personas las que pretenden ser admitidos a tal organización sindical:

Nº	NOMBRE
1	JOSE LUIS LLAMAS HERNANDEZ
2	ALFREDO LOPEZ HERNANDEZ
3	SIMON BRAMBILA LOPEZ
4	MARCELO GARCIA HERNANDEZ
5	ARMANDO LEPE GUZMAN
6	ADRIANA ESMERALDA LOPEZ BARAJAS
7	LORENA JIMENEZ GARCIA
8	MARIA TERESA JIMENEZ DIAZ
9	PEDRO REYNAGA COVARRUBIAS
10	JOSE MANUEL GALVAN MUÑOZ
11	ENRIQUE PEREZ RODRIGUEZ

Punto del cual esta Autoridad estima que lo procedente es tomar nota del mismo y tener como afiliados AL SINDICATO DE DE SERVIDORES PÚBLICOS EN EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE UNIÓN DE TULA JAUSCO, a las personas mencionadas con anterioridad. Esto es así, Toda vez que el mismo punto fue votado por unanimidad dentro de la asamblea que



ACTUACIONES
TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON
GOBIERNO DE JALISCO

hoy se analiza, con lo que se demuestra la conformidad de los miembros del sindicato para que dichas personas formen parte del mismo, aunado a que, de la documentación exhibida ante esta Autoridad, en específico de las solicitudes de afiliación así como de las constancias signadas por el Oficial Mayor del **AYUNTAMIENTO DE UNION DE TULA, JALISCO SAUL MANUEL PEREZ ZUÑIGA**, se desprende que las personas anteriormente citadas son servidores Públicos de base y se encuentran en servicio activo dentro del **AYUNTAMIENTO DE UNION DE TULA, JALISCO**, además estas personas anexan su solicitud de afiliación al sindicato que hoy nos ocupa, con lo que queda de manifiesto su voluntad de formar parte del sindicato de Servidores Públicos en el H. Ayuntamiento de **AYUNTAMIENTO DE UNION DE TULA, JALISCO**, cumpliendo con ello los requisitos establecidos dentro de los estatutos que rigen la vida interna del multimencionado gremio sindical, así como los numerales 70, 71 de la Ley para los servidores públicos del estado de Jalisco y sus Municipios.-----

Ahora y por lo que ve al **SEXTO PUNTO** de la orden del día, el mismo verso sobre la elección de Comité Directivo, fue aprobado y admitido por unanimidad la el Comité Directivo encabezado por la C. **BELEN LLAMAS COVARRUBIAS**, quedando de la siguiente manera:

SECRETARIO GENERAL	BELEN LLAMAS COVARRUBIAS
SECRETARIO DE ORGANIZACION	GRISelda GARCIA GARCIA
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS	ADRIANA ESMERALDA LOPEZ BAJARAS
SECRETARIO DE ACCION SOCIAL	CARLOS MAGANA
SECRETARIO DE FINANZAS	MA. TERESA JIMENEZ DIAZ
SECRETARIO DE DEPORTES	LUIS ANTONIO SANTANA
VOCALES	ALVARO DUENAS MANUEL LOPEZ LUS LLAMAS

Entonces y bajo ese orden de ideas, esta autoridad **TOMA NOTA** del nuevo comité Directivo, el cual estará en vigor a partir del **25 DE NOVIEMBRE**

DEL AÑO 2010 DOS MIL DIEZ AL 24 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2013 DOS MIL TRECE, lo anterior se asienta para todos los efectos legales a que haya lugar.-----

Se hace del conocimiento de las partes que a partir del día 01 de julio del año 2012 dos mil doce, el Pleno de este Tribunal de Arbitraje y Escalotón del Estado de Jalisco, se encuentra integrado de la siguiente manera: SALVADOR PÉREZ GÓMEZ, MAGISTRADO PRESIDENTE, VERONICA ELIZABETH CUEVAS GARCÍA, MAGISTRADA, y JOSE DE JESUS CRUZ FONSECA, MAGISTRADO, lo anterior se asienta para todos los efectos legales a que haya lugar.-----

NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE AL SINDICATO DE DE SERVIDORES PUBLICOS EN EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE UNION DE TULA JALISCO, A TRAVEZ DE LA FEDERACION CORRESPONDIENTE.-----

Así lo resolvio por unanimidad de votos el MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR PÉREZ GÓMEZ, MAGISTRADA VERÓNICA ELIZABETH CUEVAS GARCÍA, Y MAGISTRADO JOSÉ DE JESUS CRUZ FONSECA integrantes del Pleno de este H. Tribunal, que actúa ante la presencia de su Secretario General del Pleno y de Acuerdos Licenciado JUAN FERNANDO WITT GUTIERREZ, quien autoriza y da fe.-----

The bottom of the page contains several handwritten signatures and scribbles. On the left, there is a large, loopy signature. In the center, there is a signature that appears to be 'J. Fonseca'. To the right, there is another signature that looks like 'Witt'. Below these, there are several horizontal lines and more scribbles, possibly representing additional signatures or administrative markings.